



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°114- 2024 -MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los 09 días del mes de Octubre del año 2024 a las 2:01 pm, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°114-2024-MDCHH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REPARACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL (LA) TRAMO HUALLANC UCRO – CEMENTERIO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2651441., a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- LIC. LUIS ALBERTO RIMAC DAMIAN : PRESIDENTE (Titular)
- ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA : PRIMER MIEMBRO(Titular)
- ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes postores:

	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20445555810	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES FABRIG S.A.C.	20/09/2024	Válido		20/09/2024	20445555810	
2	Proveedor con RUC	20530786138	VICSA E.I.R.L.	20/09/2024	Válido		20/09/2024	20530786138	
3	Proveedor con RUC	20534029846	CONTRATISTAS GENERALES SAN CRISTOBAL S.A.C.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20534029846	
4	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20542191059	
5	Proveedor con RUC	20600087224	INVERSIONES ANDINA DEL PERU S.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20600087224	
6	Proveedor con RUC	20600235576	INVERSIONES MADEYA JR E.I.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20600235576	
7	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20601505828	
8	Proveedor con RUC	20602144985	CONSTRUCTORA VALENZUELA Y ESPINOZA S.A.C. - CONSTRUCTORA VAYES S.A.C.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20602144985	
9	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20603943075	
10	Proveedor con RUC	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20604791724	
11	Proveedor con RUC	20610263951	MULTISERVICIOS JH Y RT E.I.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20610263951	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

III.- DETALLE DE LOS POSTORES :

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.



Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-114-2024-MDCHNCS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: REPARACIÓN DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL (LA) TRAMO HUALLANC UCRO - CEMENTERIO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, con código único de Inversiones N°2651441.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (OARR) REPARACIÓN DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL (LA) TRAMO HUALLANC UCRO CEMENTERIO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con c			
20610263951	CONSORCIO NUEVO PROGRESO	26/09/2024	23:45:46	Electrónico
20600087224	INVERSIONES ANDINA DEL PERU S.R.L.	26/09/2024	23:50:33	Electrónico

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

- 1) CONSORCIO NUEVO PROGRESO.
- 2) INVERSIONES ANDINA DEL PERU S.R.L

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria - 2.2.1.1. Documentos para la Admisión de la oferta									
Nº	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS ELECTRONICAS	a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente Sección (Anexo N°3)	e) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra (Anexo N°4)	f) Promesa de Consorcio con Firmas Legalizadas, de ser el caso (Anexo N°5)	g) El Precio de la Oferta en Soles (Anexo N°6)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO NUEVO PROGRESO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (SUBSANADO)	SI CUMPLE	ADMITIDO
2	INVERSIONES ANDINA DEL PERU S.R.L	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE NOTA N°01	NO ADMITIDO

NOTA*: En cumplimiento al Artículo 60. Numeral 60.2 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección con fecha 09 de Octubre del 2024, solicita la subsanación del ANEXO N°5 (PROMESA DE CONSORCIO) dándole el plazo máximo de 2 días hábiles posterior a la notificación al CONSORCIO NUEVO PROGRESO.

Con fecha 11 de Octubre del 2024, el CONSORCIO NUEVO PROGRESO, cumplió con remitir la subsanación a través del portal del SEACE, por la cual se dio Reinicio de los actos precedentes el 16 de Octubre del 2024 a las 11:00 am.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección



NOTA N°01. - El Comité de Selección, después de una exhaustiva revisión y por unanimidad, **NO ADMITE** la oferta del Postor, **INVERSIONES ANDINA DEL PERU S.R.L.**, debido a que presenta el **ANEXO N°6, (Precio de la Oferta)** en un formato distinto a lo solicitado en la bases integradas, precisando que la presente convocatoria se rige bajo el sistema de contratación **PRECIOS UNITARIOS** y a su vez se evidencia que el postor no presenta el **desagregado de partidas** en ningún extremo.

Este colegiado en uso de sus atribuciones y en concordancia con el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 60.4 En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, no existiendo la posibilidad de subsanar otro error y de acuerdo a la RESOLUCION N°1950-2019- TCE-S2 del tribunal de contrataciones del estado en la cual indica que toda información contenida en la OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME A LO REQUERIDO A LAS BASES INTEGRADAS, a fin que el COMITÉ DE SELECCIÓN pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, los riesgos que genera, determinara que debe ser desestimado, mas aun considerando que no es función del comité de Selección, INTERPRETAR el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. por ende, se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **INVERSIONES ANDINA DEL PERU S.R.L.**

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases:

N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO NUEVO PROGRESO	S/ 378,139.06

FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

VALOR REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : S/ 420,154.51

N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	% del V.R	PUNTAJE	BONIF. COLIN. 10%	BONIF. MYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL
			100				
1	CONSORCIO NUEVO PROGRESO	S/ 378,139.06	90.00	100	10	05	115 PUNTOS

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO NUEVO PROGRESO
	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Comité de Selección

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor único, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO NUEVO PROGRESO

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la BUENA PRO al **CONSORCIO NUEVO PROGRESO**, para la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "REPARACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL (LA) TRAMO HUALLANC UCRO - CEMENTERIO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2651441., por la suma de **S/378,139.06 (Trescientos Setenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Nueve con 06/100 Soles)**. Asimismo, se procede la publicación en el Portal del SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 11:59 am, del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.



[Signature]
LIC. LUIS ALBERTO RIMAC DAMIAN
Presidente Comité de Selección
TITULAR



[Signature]
ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA
Primer Miembro
(TITULAR)



[Signature]
JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN
Segundo Miembro
(TITULAR)